

Posicionamiento de la CEDHJ y su Consejo Ciudadano en torno al presupuesto de egresos 2020 del Estado y su enfoque desde la perspectiva de derechos humanos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y su Consejo Ciudadano hacen un llamado respetuoso a las diputadas y diputados de la LXII Legislatura para que, en el actual ejercicio de análisis, votación y, en su caso, aprobación del presupuesto de egresos 2020 del Estado de Jalisco, se realice con enfoque de derechos humanos para garantizar la agenda de #derechos y #libertades fundamentales, particularmente de aquellos grupos sociales considerados prioritarios.

Quienes integran el Poder Legislativo deben ser conscientes de su alta responsabilidad en la toma de decisiones que lleven a establecer y garantizar desde lo normativo, el máximo de recursos disponibles que permitan alcanzar el ejercicio pleno de los derechos a través de la consolidación de políticas públicas y vigilar su estricto cumplimiento y aplicación.

Este ejercicio legislativo y democrático es fundamental para abonar a la efectividad y progresividad de los derechos humanos en nuestra entidad, a través de procesos y prioridades que orienten hacia un adecuado ejercicio de gobierno que aspire lograr como piso mínimo los objetivos trazados en el eje denominado Temáticas Transversales contenido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 visión 2030, publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el 5 de septiembre de 2019, documento que marca la ruta a la administración pública estatal y municipal para que su actuar se ajuste en todo momento al respeto irrestricto de los derechos humanos.

Es indispensable seguir sumando, desde la vía legislativa, a esta lúcida progresión universal de reconocimiento y salvaguarda de la dignidad humana. Conscientes de que los #derechoshumanos deben configurar la piedra angular de toda la actuación del Estado, sus acciones a favor de la población deben verse reflejadas en un #presupuesto congruente que permita un entorno social para que todas las personas que habitan y transitan en el Estado de #Jalisco, puedan materializar un proyecto de vida digna.

Este ejercicio presupuestal debe estar orientado a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad cuyas condiciones físicas, psíquicas, históricas, económicas, sociales o culturales, son tomadas como motivos discriminatorios que hacen probable la existencia de ataques reiterados a sus derechos humanos y por ello deben atenderse de forma prioritaria.

Por todo lo anterior, instamos a este Poder Legislativo aprobar un presupuesto congruente con los derechos humanos y conforme lo demanda la sociedad.